

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.694

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 20 DE MAYO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

FRENO RAMONEDA

Siempre dispuestos a secundar con nuestras fuerzas la propagación de los conocimientos y aparatos útiles (procedan de donde procedan, débense a quien se deban), es muy natural que nuestra satisfacción sea mayor cuando podemos colocar a uno de nuestros compañeros en la pléyade de ilustres inventores que con rapidez vertiginosa se suceden (obediendo a la marcha progresiva de los tiempos, y por consiguiente de las necesidades, pues a invento hecho, invento en puerta) y más aún, si a esa cualidad de compañero, para nosotros suficiente a los efectos de espontánea simpatía, se une la inolvidable amistad nacida en la edad de las ilusiones y con el roce de las aulas en la Universidad. No podemos menos que hablar, si bien con entera independencia, pero movidos por el entusiasmo que nos sugirió, aunque mortíficamos la excesiva modestia de nuestro amigo dando cuenta de la visita que le hicimos, a invitación suya, en su propio domicilio, Mediana de San Pedro número 43, para presenciar el modo de funcionar de un freno para ascensores, invención suya, y que le honra mucho, como verán nuestros lectores.

Y empecemos diciendo, que si no procurásemos detener los ímpetus de entusiasmo que han de manifestarse espontáneamente cuando uno se encuentra sorprendido por hallar hermanado lo verdaderamente útil con lo extremadamente sencillo y práctico, nos extenderíamos en largas consideraciones; pero como podrían creerse apasionadas y motivarían disgusto en la persona de nuestro compañero, es por lo que nos concretamos a dar una ligera idea del freno para ascensores inventado por el que no es otro que don Alfredo Ramoneda y Holder; dejando a nuestros lectores establecer paralelos entre los muchos y complicados mecanismos inventados a este fin y el sencillísimo y perfectamente automático de que nos ocupamos. Creemos que no puede irse más allá en cuanto a su sencillez y precisión automática, condiciones eminentes en cuanto a la práctica del aparato.

El freno inventado por nuestro compañero señor Ramoneda está fundado en la diferente velocidad que adquieren dos cuerpos de distinta masa, abandonados a la acción de la gravedad y obligados a recorrer trayectorias distintas. El aparato consta simplemente de un cuerpo de pequeña masa que puede ser una esfera, dispuesta libremente en una cabidad del ascensor, y a la que se obliga, durante los movimientos de ascenso y descenso, a recorrer una trayectoria quebrada trazada parte en el montante del ascensor y parte en la guía.

Para que el aparato funcione, se comprende fácilmente que es necesario é indispensable que la velocidad de la caja

del ascensor ó montante, durante el descenso, sea tal, que permita a la bola recorrer su trayectoria. Si la velocidad aumenta, la bola no tiene tiempo suficiente para recorrer su trayectoria, y queda presa, con tres puntos de apoyo, entre la guía y el montante, y el ascensor se para casi instantáneamente.

Para hacer apenas perceptible el choque de la caja del ascensor y la bola, cuando aquélla se encuentre abandonada a sí misma por rotura del cable ó por otra causa cualquiera, basta aumentar el número de bolas a 2 ó 3, dispuestas de manera que, cuando la una esté en la posición menos apropiada para lograr sus tres puntos de apoyo, y por consiguiente, que la altura de caída fuese aproximadamente la longitud de una entalladura, las otras estén en posición diferente, y desde luego más próximas a obrar como frenos ó cuñas, logrando así que se pare el ascensor casi instantáneamente.

El fondo de las cabidades es inclinado para que las bolas pasen automáticamente de la una a la otra. Las cabidades del montante de la caja son de dimensiones tales, que pueden alojar por completo la bola, y las de la guía son más pequeñas, de modo que solo entre media bola.

Al descender la caja del ascensor, la bola ó bolas, en caso de haber más de una, recorrerán sus respectivas trayectorias, pasando de las cabidades del montante a las de la guía y viceversa. Si la velocidad de descenso del montante de la caja pasa de la calculada y conveniente, una de las bolas, la que se encuentre en la posición más adecuada, será cogida por el montante contra la inmediata cabidad de la guía, é impedirá por completo el descenso de la caja del ascensor.

Este freno es aplicable no solo a los ascensores que funcionan verticalmente, si que también a los que siguen una dirección inclinada, mientras esta sea tal, que la bola ó bolas puedan recorrer sus trayectorias por la sola acción de la gravedad. También es aplicable, siguiendo el mismo raciocinio, a todos aquellos órganos de máquinas que, conviniendo conserven una velocidad uniforme, funcionen entre guías.

Este aparato, que por esta ligera descripción se comprende es de una sencillez notable, no ha de temer la competencia de otro que presente mayores condiciones de seguridad ni seguridad, por lo cual le auguramos un brillante porvenir en su aplicación a la práctica de los ascensores, aparatos cada día más en boga por las muchas ventajas que reportan, especialmente en las grandes fábricas de varios pisos, así como en los grandes hoteles y en toda clase de establecimientos en donde se trasladan pesos a más ó menos altura por medio de ascensores.

Son varias las aplicaciones hechas ya del freno para ascensores del señor Ra-

moneda, contándose entre una de las más importantes la de la grandiosa fábrica de hilados y tejidos de don Pablo Sadó, en Esparraguera, instalación hecha durante el tiempo en que tuvo la dirección facultativa de la misma nuestro estimado compañero, y de esta época data su invención.

Puede estar satisfecho nuestro buen amigo de sus primeros pasos en la dificultad de inventar, y como estas mal horroneadas líneas son vivo reflejo de nuestras impresiones, al presenciar el modo de funcionar de su aparato, no creemos se tome como incienso que le echamos lo que creemos sinceramente que es justicia que merece.

(Boletín de Ingenieros industriales.)

Cortes.

SENADO.

Al abrirse la sesión del 18 la Cámara oye con sentimiento la muerte del senador Sr. García (D. Casto).

En el orden del día, rectifican los señores Magaz y ministro de Fomento, pues continúa el debate sobre la interpelación del primero.

Y el Senado se reúne en sesión secreta para tratar asuntos domésticos.

CONGRESO.

La sesión del 18 ha comenzado a las dos en punto.

El Sr. Aparicio pregunta al Sr. Villaverde si está dispuesto a evitar que el trabajo de los presidios, especialmente el de Zaragoza, haga la competencia a la industria particular la cual no puede luchar con ventaja en esas condiciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que tiene los mejores deseos, pero que hay el obstáculo de los contratos en vigor.

Añade que tienen estudio la cuestión y procurará resolverla.

El Sr. Usera desea saber por qué no se toman medidas los días festivos para garantizar la seguridad de los peones contra el abuso de los coches que no hacen caso del público y que arrojan a mansalva.

El Sr. Silvela promete transmitir la queja al gobernador de la provincia.

El Sr. Espada pide al ministro de Marina una relación detallada de los oficiales que desempeñan cargos en el ministerio del ramo.

El Sr. Gasca desea saber si son preferidos para jueces municipales los que sean letrados, y el Sr. Villaverde contesta que los nombramientos se hacen con arreglo a la ley de 1870.

El Sr. Castañeda repite su pregunta al

ministro de Ultramar acerca de la veracidad de noticias dadas por la prensa extranjera sobre el convenio comercial entre Cuba y los Estados Unidos.

El Sr. Fabié dice que no puede ser explícito por tratarse de una cuestión reservada.

Se pone a discusión el proyecto de ley ampliando la facultad de emitir billetes concedida al Banco de España y prorrogando el privilegio que dicho establecimiento goza.

Se da lectura a una enmienda del señor Calvetón y otros; la enmienda pasa a las secciones.

Se pone a discusión la totalidad del dictamen.

El Sr. Salvador (D. Amós) consume el primer turno en contra.

Censura el proyecto y hace varias comparaciones entre éste y el presentado por el Sr. Eguilior, aumentando también la circulación de billetes, pero en condiciones más benéficas para el Estado.

Hace observaciones acerca de la manera de funcionar de los Bancos.

Combate la prórroga, considerándola injustificada, ó por lo menos prematura.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Salvador, manifestando que en las impugnaciones hechas hay un abismo.

Dice que no se negará a que al proyecto se pongan enmiendas y a discutirlas.

Afirma que no ha traído novedades, y que lo que ha hecho no ha sido más que seguir la forma empleada y ya conocida.

Rectifican los señores Salvador y Cos-Gayón.

Propónganse economías é ingresos — concluye el Sr. Cos-Gayón — y nosotros estaremos al lado de su señoría, si es su señoría quien las propone.

El Sr. Allende Salazar defiende el dictamen en nombre de la Comisión é interviene en el debate por el Sr. Salvador.

El Sr. Gomez Pizarro consume el segundo turno en contra y dice que el crédito es como el pudor de las mujeres, que una vez que se pierde no se vuelve a recobrar.

Añade que el Sr. Cos-Gayón ha venido al Gabinete con una carencia absoluta de plan económico.

El Sr. Cos-Gayón se levanta y dice que el voto particular suyo no trata más que del déficit.

Añade que está irrevocablemente decidido a decir la verdad a su país, aunque tenga para ello que arrostrar las consecuencias.

Sección oficial.

DEPOSITARIA

DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Don Antonio Barbudo Gomez, Depositario de los fondos municipales y recau-

dador de los recargos autorizados sobre las contribuciones directas a favor del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de las facultades que dicha Corporación se ha servido conferirme para practicar la cobranza de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones territorial é industrial, respectiva al cuarto trimestre del corriente año económico, se anuncia al público que desde el 21 de Mayo al 10 de Junio próximo se verificará la recaudación a domicilio por los encargados de este servicio.

El segundo periodo de cobranza ha de terminar precisamente el día 20 de Junio, en cuyo plazo podrán satisfacer sus cuotas los contribuyentes, en las oficinas situadas en la calle de Carlos Rubio, núm. 10.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, pueden acudir a ella durante dichos periodos, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este edicto, todos los propietarios, colonos, ganaderos é industriales, que por no constar en las listas obratorias las señas de su habitación respectiva, no pueda la recaudación efectuarles el domicilio.

Lo que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores fecha 12 de Mayo de 1888, se hace público por medio del presente edicto; advirtiéndoles, que de no verificar el pago en los plazos prefijados, incurrirán en las penalidades que determina el artículo 11 y siguientes de la Instrucción de procedimientos de igual fecha.

Córdoba 15 de Mayo de 1891.—El Depositario Recaudador, Antonio Barbudo Gomez.—V. B.—El Alcalde, Juan Tejada.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hé aquí el cuestionario de los puntos que han de discutirse por la asamblea de Cámaras de Comercio:

- 1.º Contribución industrial.
- 2.º Proyecto de indemnización por expropiación forzosa a los comerciantes é industriales.
- 3.º Tratados de comercio.
- 4.º Ferrocarriles.
- 5.º Centenario de Colón.
- 6.º Exposición Universal de Paris de 1889.
- 7.º Proposición presentada por D. Antonio Olmedo en la asamblea anterior, como presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- 8.º Colegios españoles.
- 9.º Todos los asuntos que sean sometidos por los señores representantes, siempre que cuenten por lo menos con la firma

— 252 —
víctimas, porque su idea era que Conchita se muriese de hambre en el sótano.

M. Moreau estaba muy enfermo, y tan lleno de pena por la muerte de su esposa, que no quería ver a nadie; esta orden la baronesa hizo observarla cuidadosamente, y todos los amigos fueron alejados de la casa. Para captarse más y más la confianza del anciano, le dije que había mandado a Conchita a la ciudad con unas amigas, a fin de ocupar por completo su tiempo en asistirle y acompañarle en aquella terrible desgracia.

Su idea principal era obligar al anciano a que firmase un testamento a su favor, conquistando su cariño y sin cometer un nuevo crimen; pero la obstinación de Conchita, sus escrúpulos y su falta de cooperación en la empresa trastornaron sus planes; se veía perdida, creyéndose delatada a cada momento, y determinó concluir cuanto antes. Al efecto, tomó pasaje en un buque que salía de Buenos-Aires al

— 253 —
siguiente día de aquella noche en que Conchita quedó encerrada.

M. Moreau tenía fiebre, y a grandes gritos llamaba a su esposa; sólo la baronesa tenía el poder de calmar sus arrebatos con un refresco que cariñosamente le preparaba.

«Serían las doce de la noche cuando el enfermo se entregó a uno de aquellos peligrosos delirios. La baronesa corrió a la cabecera de la cama, mandó que una criada preparase una naranjada y la pusieran sobre la mesa de noche. Después, hizo que se acostasen los criados, quedando sola a su lado. Le dió la naranjada, en la cual puso el contenido del frasquito, y apoderándose de la cartera, que estaba guardada en un mueble, salió precipitadamente del aposento, dejando al pobre anciano entregado a sus angustias; luego se deslizó por una puerta oculta.

Iba envuelta en un abrigo negro, sombrero negro con plumas y un espeso velo que la cubría la cara. En el pecho llevaba la cartera, que apretaba

— 256 —
nunca trataron a la de don Roman en sus tiempos prósperos; sintieron la compasión más grande al saber por los periódicos la prisión y la enfermedad de don Roman, su traslación después al hospital de hombres incurables y la desaparición de su mujer, de quien nadie hablaba; ni se conocía su residencia.

Veinticuatro horas pasaron don Juan y Aurora hablando del mismo asunto, haciendo comentarios sobre la vida de las grandes capitales, en las que el lujo y las apreciaciones de la alta sociedad, que obligan a competir los altos con los bajos, ó a meterse éstos en un rincón, causan tantas víctimas y tantas ruinas.

—Porque no han seguido mi ejemplo, decía Aurora. Yo he criado mis hijos, cuando ella tenía una robusta montañesa para Conchita; mientras pasaba mi juventud junto a su cama, Felicidad se iba a las fiestas del gran mundo; así es como ha perdido el cariño de esa pobre criatura, que los

— 249 —
femerdad oculta, cuyo origen impenetrable no podían adivinar. Se ensayaron varios remedios, pero inútiles; cuando llegó el ingeniero aquella tarde recibió el último suspiro de su esposa.

«El pobre hombre, que la amaba apasionadamente porque era una criatura angelical, estaba inconsolable. Arrojó sobre una mesa una abultada cartera de tafete, diciendo:

—Hé ahí toda mi fortuna en valores sobre Europa; yo era tan feliz al pensar trasladarme a Francia con mi pobre ángel, y ahora me encuentro solo en el mundo. ¡Para qué quiero ni la fortuna ni la vida, si ella, mi sola felicidad en la tierra, no existe!...

«La baronesa se constituyó en la casa; arregló los funerales, asistió y consoló al pobre anciano; se hizo su providencia, scariciándole como a un niño, tributándole toda especie de homenajes y de atenciones y conquistándose más y más sus simpatías y su estimación.

«A todo esto, Conchita no salía de

de cinco individuos que representen á otras tantas Cámaras.

Ampliaciones acordadas por la comisión ejecutiva.

1.ª Proyecto de ley presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda autorizando al Banco de España para ampliar su circulación fiduciaria.

2.ª Contribución de consumos.

3.ª Huelgas ó aspiraciones de la clase obrera.

—Escriben de Cartagena que el "Trancazo," ha hecho su aparición en aquella ciudad, de cuya dolencia se registran bastante número de casos.

—Ayer se celebraron en esta corte varias reuniones obreras que no tuvieron importancia, pues aunque algunos oficios tienen acordada la huelga hasta que se les conceda la jornada de ocho horas, la mayoría de los obreros trabajará hoy.

—Dice *El Imparcial*:

"Ayer se dijo en algunos centros donde concurren hombres de negocios, que el señor Sagasta había recomendado á aquellos de sus amigos quienes habrán de intervenir en el debate sobre el aumento de la emisión del Banco, que no pongan suma energía en sus palabras é impugnaciones."

Ignoramos el fundamento serio que pueda tener este rumor, y creemos que no sea fácil averiguarlo; pues de haber hecho tal recomendación el Sr. Sagasta, habría expuesto con la consiguiente reserva.

Sin embargo, se nos alcanza, como se alcanzaba á muchos de los que oían la noticia, que aparte otras consideraciones, el jefe liberal tomará en cuenta la fuerza con que en ese asunto viene la corriente de la opinión, y sería grave daño que los liberales no respondieran con su actitud á esa fuerza.

Porque los diputados republicanos, advertidos de cómo y por dónde van las aguas, parecen resueltos á mantener una empeñadísima campaña contra el proyecto, y no es conveniente para el Sr. Sagasta y su partido que aquellos, al ejercer de paladines del interés general, absorban las simpatías de los elementos y clases cuyos intereses se consideran amenazados por la obra del señor Cos-Gayón.

—El Sr. Vallés y Ribot, que en representación de Cámaras de Comercio y de Corporaciones mercantiles de Cataluña se propone combatir enérgicamente el proyecto de emisión de billetes, telegrafió al Sr. Pedregal rogándole que en cuanto se anunciase la discusión de aquel asunto, le pusiera un despacho para regresar inmediatamente á Madrid.

El Sr. Pedregal cumplió ayer el encargo, advirtiéndole al Sr. Vallés y Ribot, que debiendo empezar hoy aquel debate, urge que se ponga en marcha sin pérdida de tiempo.

—Contestando á los acuerdos tomados por el comité liberal del distrito de la Latina, respecto al Sr. Martínez Luna, acuerdos de que dimos cuenta ayer, dicho señor contesta que no tiene que dar explicación alguna de su manifiesto, pues lo que en él quiso decir lo dijo, y que respecto á su expulsión del comité es imposible, porque no se puede expulsar á nadie de un sitio en que no está, y él (el Sr. Martínez Luna) no pertenece á dicho comité, pues no aceptó la presidencia honoraria con que le brindaron.

El Sr. Luna termina diciendo que no le resta más que dar las gracias á los elec-

tores de la Latina porque han seguido sus consejos.

—*La Libertad* dice:

"Nosotros estimamos que el Sr. Romero Robledo es por su historia, por sus antecedentes, y hasta por su temperamento, un conservador correctísimo, convencido y sincero, y por eso en vez de temer como un peligro su presencia en nuestra casa, estimaríamos su ayuda eficazísima y su apoyo un motivo de las más lisonjeras esperanzas, y una ocasión para nosotros de obtener éxitos indudables."

No ha habido aquí, pues, ni más ni menos que lo que ayer decíamos: una pasajera diferencia ocasionada por accidentales discordias de temperamento entre el Sr. Silvela (D. Francisco), cuyos valiosos talentos tan eminentes servicios prestan á nuestro partido, y el Sr. Romero Robledo, que se empeñará en vano combatir las leyes de la mecánica política, mientras persista en su propósito de vivir fuera de la órbita natural de su carácter y significación propios."

—La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido una comunicación firmada por el Sr. Gironés al Sr. Sagasta pidiéndole su concurso para combatir el proyecto de aumento de emisión.

El Sr. Sagasta ha manifestado que está resuelto á prestar todo su apoyo en esta campaña á las Cámaras de Comercio y á los demás organismos de la nación que combatan proyectos tan perjudiciales para el país.

—En el proyecto de ley que en breve será presentado á las Cortes, referente al indulto de prófugos y desertores, se les concederá el derecho de poner en su lugar un sustituto que sirva cuatro años en las provincias ultramarinas.

—Murió ayer en Madrid, víctima de cruel dolencia, uno de los tipógrafos más entendidos en su arte: el Sr. D. Manuel Minuesa de los Ríos.

El Sr. Minuesa había logrado mucho crédito por su gran laboriosidad y no común inteligencia.

Descanse en paz el finado, y dé Dios á su familia resignación para soportar el dolor de su pérdida.

—Nuestro estimado colega *El Día* dice anoche lo siguiente, que copiamos, porque coincide con los informes que nosotros tenemos acerca del mismo asunto:

"Según nuestras noticias, no tiene el menor fundamento un rumor que circuló ayer tarde, y del cual se hace eco un periódico de la mañana, suponiendo que el Consejo del Banco de España había resuelto retirar los cinco millones de pesetas que semanalmente destina á préstamos."

Algunos republicanos decían anoche muy satisfechos que había llegado el Sr. Muro con poderes tan amplios del señor Ruiz Zorrilla, que ya no habría ninguna dificultad para firmar la carta circular del Sr. Pi, y que sería un hecho la coalición.

Otros republicanos, en cambio, decían que no había motivo para tan grandes regocijos.

—La reunión que debía celebrar la minoría republicana de coalición, ha sido aplazada nuevamente, pues el Sr. Muro, que traía instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla, á su regreso de París, se ha detenido por unos días en Valladolid.

—Continúa siendo grave el estado de salud de D. Manuel Silvela.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Gracetillas.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde interino señor Tejón y Marín, reunióse anoche en sesión pública ordinaria el Ayuntamiento interino. Previa lectura y aprobación de las actas correspondientes á la sesión ordinaria del miércoles último y la extraordinaria del quince, dióse lectura á una extensa y bien escrita Memoria é informe presentado por el señor Pavón Alzate, inspector superior facultativo del alumbrado público por gas, en el que contestando á una consulta de la Alcaldía estudia el asunto bajo todas sus fases con gran copia de datos y conocimientos; en dicho documento se hace constar que el gas que suministra la Empresa no es malo, pero que la llama es en extremo pequeña y de poca intensidad; que además resulta caro y que solo al miedo del capital se debe el temor de que la Empresa haya podido alguna vez indicar la posibilidad de abandonar este servicio. Recuerda la condición veinte del contrato y dice que se está en el caso de sustituir por el eléctrico el actual alumbrado, por haber transcurrido con exceso el periodo de veinte años que en la misma se fija para su sustitución; compara ambos sistemas y prueba que el eléctrico es mejor y más barato, poniendo como ejemplos á Puente Genil, Badajoz y otros; dice que puede utilizarse por ser más económico el motor hidráulico, y hace referencia con tal objeto al molino de Martos, cuyo saito de agua debería emplearse al efecto con ligeras modificaciones, adicionándole el vapor para prevenir las contingencias de las grandes avenidas del Guadalquivir. Examina minuciosamente el gasto que ocasiona al municipio el actual alumbrado y el que habría de producir el eléctrico, y resulta una economía mensual para el mismo de más de 600 pesetas. Para solventar el enorme débito contraído con la Empresa, propone que dicha suma se haga efectiva en las veintiocho anualidades que todavía faltan para la terminación del contrato con un interés de cinco por ciento, superior al tipo que paga ordinariamente el Estado, y que le proporcione cuantos recursos necesita; y termina aconsejando que si dichas condiciones de pago no fueran aceptadas por la Empresa, á condición de variar el sistema, debe rescindirse el contrato. Lada cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda y Fomento, á el que se hace constar que asciende á 195.844 pesetas lo que en la actualidad se debe á la Empresa del alumbrado por gas, y mostrándose por lo demás ó acuerdo en todas sus partes con las conclusiones de la Memoria presentada por el señor Pavón, el Ayuntamiento acuerda de conformidad á lo propuesto por dichas comisiones. Se aprueba el decreto de la Alcaldía nombrando á don José López para que practique el reconocimiento de los carruajes de alquiler, propuesto por la comisión de Gobernación. También se aprueba la suspensión ordenada por el capellán del cementerio de San Rafael del sepulturero Cristóbal Castillo y el nombramiento de Antonio Labrador. Se concede el pago de una quincena de su haber á la viuda de un empleado del Mataro, que ha fallecido recientemente. Por el exceso natural de trabajo que ocasiona en dicho establecimiento el aumento de población durante la temporada de fe-

ria, se nombran dos nuevos matarifes. Igualmente se aprueban los nombramientos de los temporeros que han sido necesarios para los trabajos del Censo electoral. Leída una instancia suscrita por el cabo del resguardo de consumos Rafael Barbero, que durante cierto tiempo ha venido desempeñando el cargo de segundo jefe, en solicitud de que se le acrediten los haberes correspondientes á expresado destino, la corporación acordó acceder á lo solicitado. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Marzo y también fueron aprobadas varias cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda. Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente hizo una breve reseña histórica de la casa de los Torres-Cabrera; enumeró sus gloriosos hechos y los relevantes servicios que ha prestado en todo tiempo á la ciudad de Córdoba; hizo mención especial de los actuales señores Condes de aquel título, enalteciendo justamente sus nobilísimas cualidades, su caridad inagotable y su probado y ejemplar patriotismo. Recordó que mucho tiempo antes de ahora se ha conocido por calle de Torres-Cabrera la que hoy lleva el de Cardenal Toledo, pero que vino el año 81 y se pagaron los méritos contraídos por el que acababa de tener la honra de albergar en su palacio á S. M. el Rey don Alfonso XII, borrando el nombre de Torres-Cabrera á la mencionada vía pública. Que por todas estas razones proponía y rogaba á la Corporación que acordara la restitución de su nombre á la repetida calle y que la de Panadería tomara en adelante el del Cardenal Toledo. Así se acordó por unanimidad. Acto seguido se leyó una moción firmada por varios concejales, pidiendo se den las gracias al señor Gobernador civil de la provincia por el servicio prestado á la administración municipal por su acertada gestión en el descubrimiento de los fraudes cometidos en el ramo de consumos, apartándose desde luego de la querrela entablada por el Ayuntamiento suspenso contra dicha superior autoridad, por entender que las arcas municipales se han reintegrado de cuanto legítimamente las correspondía y que el señor Gobernador estuvo en su derecho disponiendo de una parte de las multas impuestas. El señor Ruiz Repiso apoyó brevemente la proposición demostrando que los intereses del Ayuntamiento no se habían perjudicado en lo más mínimo y por consiguiente no había motivo racional para querrelarse, y que consideraba inútiles los gastos que ocasiona la querrela. Aprobada la moción, el señor Blanco pidió y así lo acordó el Ayuntamiento, que desparezca el marmolillo que existe á la entrada de la calle de Ambrosio de Morales por la del Arco Real. Y se levantó la sesión pública quedando la Corporación reunida en sesión secreta.

—**Cumpleaños.**—Con motivo del de S. M. el Rey don Alfonso XIII, se reunieron el domingo en fraternal banquete, en el Restaurant de la estación, los dignos jefes y oficiales del bizarro batallón de Cazadores de Cataluña. Reinó en el acto la noble y franca cordialidad propia del ejército español, y hubo entusiastas brindis por S. S. MM., por el Ejército y por España.

—**El vigía.**—La fiera me inspira solo esperanzas patrióticas;—pues hablar aquí de fiera—es igual que hablar de Córdoba.

—**Gran Teatro.**—Anoche se varió la función anunciada en dicho coliseo, que

era la "Gioconda," por la obra titulada "Los Hugonotes." Hoy, si no ocurre novedad, se pondrá la anteriormente dicha, tomando parte en ella las señoras Kupfer y Pasqua, encargadas de los principales papeles de la obra.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital en el día 18 del corriente.—Central 521 pesetas y 35 céntimos.—Puente, 214'00.—Pretorio, 116'02.—San-Sebastián, 176'13.—Victoria, 992'02.—Mataro, 582'23.—Delas 3.101 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1467'40.—A la provincia y Municipio, 1467'39.—Adicionadas, 166'96.

—**Alcaldía.**—Por enfermedad del señor Tejón y Marín, que ayer tuvo que guardar cama, se ha hecho cargo de la Presidencia de la Corporación municipal el primer teniente de Alcalde don Joaquín Ruiz y Repiso.

—**Plácemes.**—Se los dirigimos al alumno de la Escuela de Bellas Artes don Eduardo Rey, de edad de trece años, por el bello cuadro que ha pintado al lápiz y representa el busto de una anciana, y es tan notable por su ejecución como por su parecido.

—**Mis desvelos.**—Debo advertir, ante todo,—porque soy persona franca,—que de estos desvelos míos—los amores no son causa.—Hace ya tiempo, que vivo—sin que ellas me importen nada,—desde el atroz desengaño, que me dió una gran tunante:—que aunque se llamaba Pura,—no dejó de tener manchas.—Quédense para las mozas,—amoras y jaranas,—soñando con niñas rubias—siempre ojerasas y pálidas,—ó con moranas de rumbo—con ojos negros que matan,—mis desvelos son debidos—á otras razones, ¡que vaya!—han de comprender ustedes—cuando las diga ¡caramba!—No duermo, porque las chinchas—van por mi catre á sus anchas,—al punto, que el mejor día—me sacarán de mi casa,—ahorrándome, de este modo—las gastos de la mudanza.—No duermo, porque no tengo—en mi bolsillo una blanca—y á cualquier lado que miro—solo veo enormes trampas,—que pagaré... cuando tenga—la guita que me hace falta.—No duermo, porque el cesero,—á quien debo alguna plata,—después de ponerme ayer,—como ropita de pascua,—y llamarme sin vergüenza,—y mentiroso y canalla,—dice que voy á el arroyo—sin falta alguna mañana.—No duermo porque no como,—no duermo, porque me matan,—y no duermo por las noches,—porque estoy á la galvana—la mayor parte del día,—tendido siempre, en la cama.

—**Buena suerte.**—Se han recibido en las Administraciones de loterías las consignaciones de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Junio próximo, el cual ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 25 pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 647, importantes 2.190.000 pesetas, de los cuales uno de 500.000 pesetas, uno de 250.000, uno de 125.000, tres de 40.000 y cinco de 30.000.

—**Caja de ahorros.**—Ingresaron el domingo último en la de esta capital 13.443 pesetas por 113 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 14, y se abonaron 12.374'03 á solicitud de 51 imponentes, 4 por saldo de sus libretas.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital, donde pasará muy breves días

— 250 —
su cuarto, triste, llorosa, afligida; no quería ir á la quinta de M. Moreau; le daba horror la baronesa, y sólo pensaba en aquella taza de chocolate, y en la pobre Anita muerta en la flor de su edad, cuando la fortuna y el amor de su esposo la hacían tan feliz.

Viendo la baronesa que Chonchita no transigía con su crimen, empezaron entre ellas graves altercados y fuertes disgustos.

—En todo lo que ha sido una vida de intrigas, de aventuras y de amores, Y. ha dispuesto de mí; la he obedecido áun cuando no ha realizado su promesa de casarme con un joven de mi gusto y devolverme á Madrid con mis padres; pero en lo tocante á la conciencia, no transijo; jamás seré su cómplice en el crimen; jamás, señora, jamás! El espectro de esa pobre Anita me persigue á todas horas; yo pude evitar su muerte arrojando aquella taza que contenía el veneno; no lo hice, y sufrí horriblemente, y no duermo, ni vivo, ni sueño; siento que mi cabeza se extravía, y creo que voy volviendo loca.

— 255 —
ba la baronesa en el bolsillo, quisieron los médicos salvar la vida del anciano, propinándole remedios eficaces, pero sin resultado favorable, porque espiró al día siguiente, declarando que dejaba todos sus bienes á la familia que tenía en Francia.

—En cuanto á Conchita, se encuentra muy enferma, sola, sin recursos, y á tanta distancia de su país; el cónsul ha escrito á sus padres para que envíen dinero para trasladarse á España. Entretanto, la llevaron al hospital, donde continúa.

Aquí terminaba el relato de *La Colonia Española*. Don Juan, Aurora y Serafín se quedaron profundamente afligidos al ver la suerte de aquella infeliz criatura.

XIX

LA MENDIGA

La familia de don Juan que no había conservado relaciones ningunas, ni

— 254 —
contra su corazón. "Ya se creía rica, millonaria; eran las dos de la madrugada; á las cuatro zarzaba el buque, y un carruaje la esperaba para conducirla al puerto.

Saló de la quinta, atraviesa el jardín, llega á la puertecilla excusada, abre; ya se juzgaba libre, cuando la rodearon varios agentes de policía que vigilaban alrededor de la casa, y la llevaron á la cárcel.

Conchita la había delatado. A fuerza de mordiscos, había conseguido la pobre niña desatarse el pañuelo de la boca; después rompió las ligaduras no muy fuertes que la sujetaban al poste, y valiéndose de un clavo rompió la cerradura de la puerta, y salió. Como la casa estaba desierta, se dirigió al campo, corrió á la ciudad, y acogiéndose al cónsul español, le contó lo que pasaba, exhortándole á que fuera á la quinta de M. Moreau, si quería evitar la muerte de este pobre señor.

—Cuando la autoridad llegó era tarde; reconocido el veneno que aún lleva-

— 251 —
Todas las persuasiones, todas las súplicas de la baronesa fueron inútiles para tranquilizar la alarmada conciencia de la infeliz criatura.

—En este estado, la baronesa se veía perdida, y como supremo recurso, resolvió encerrarla en un sótano muy hondo que tenía la casa, por ver si lo que no hacían los ruegos lo conseguían las amenazas. Despidió á todos sus criados, diciendo que iban á emprender un largo viaje, y á media noche, cuando la pobre niña estaba dormida, la ató las manos, la cruzó un pañuelo por la boca para ahogar sus gritos, y medio arrastrando la condujo al sótano, dejándola encerrada y atada á un poste. A su lado puso pan y un cántaro de agua, y se fué á casa de M. Moreau.

—Estaba decidida á emplear el veneno que había asesinado á su esposa, y á apoderarse de aquella anhelada cartera, que contenía los veinte millones tan codiciados, embarcándose para Europa en un buque inglés, dejando tres

al lado de su apreciable familia, nuestro antiguo y buen amigo el teniente del arma de infantería don Salvador Lopez Merino.

-Defunción.—Anteayer falleció en esta capital la respetable señora doña María del Carmen de la Calle y de la Cueva, viuda que fué del señor don Antonio Fleury, y excelente madre de nuestro antiguo y querido amigo el señor don Emilio Fleury de la Calle, distinguido abogado del ilustre colegio de esta capital. Los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora, que fué en vida modelo de esposas y de madres y gozó de generales simpatías entre las personas que frecuentaron su ameno trato y conocieron sus cristianas virtudes, tendrán lugar hoy á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan. Acompañamos á los hijos y demás familia de la finada, en el justo quebranto que esta sensible pérdida les ocasiona, rogando á Dios por el descanso eterno del alma de dicha señora.

-Subasta.—El sábado se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital una caballería mayor, que fué aprehendida por el resguardo de consumos en Enero último conduciendo aceite, y ha sido valorada en 100 pesetas.

-Efemérides.—Hoy.—1506.—Muerre en Valladolid el insigne marino genovés Cristóbal Colón.—1813.—Victoria de Napoleón en Bentzen.—1842.—Atentado del carpintero Francois contra la Reina Victoria de Inglaterra.

-A refrescar.—El dueño del Café Cervetería ha dispuesto empezar hoy en su acreditado establecimiento de la calle del Conde Gondomar, esquina á la del Gran Capitán, la expedición de helados, contando para su confección con uno de los mejores neveros traído al efecto de Sevilla. También ha dispuesto establecer durante los días de la próxima feria un servicio permanente de comidas á precios económicos, expendiéndose platos á la lista. Celebraremos obsequio en el señor Reina el éxito debido á su laboriosidad.

-Cereales.—Se ha iniciado un pequeño movimiento de alza en la cotización, debido á la falta de lluvias en la comarca andaluza, por cuya razón los sembrados van desmereciendo mucho, previéndose que la próxima cosecha ha de resultar escasa.

-Sea.—Un estimado colega dice que reconoce de buen grado que el Alcalde interino, atendiendo las quejas de la prensa, corrige muchas faltas de policía municipal, y por eso le pide que se redoble la vigilancia en el paseo de la Ribera, donde la familia menuda hace proezas, algunas con peligro de sus vidas. Muchas veces hemos pedido lo mismo. Veremos si al fin se consigue algo, que falta hace.

-Agradable reunion.—Con objeto de celebrar los días del dueño de la casa, hubo anteayer una reunión de confianza en casa de nuestro estimado amigo el conocido comerciante y labrador don Félix Perez Sanchez. Tanto dicho señor como su bella consorte doña Dolores Garcia, obsequiaron á sus amigos con la esplendidez y galantería proverbial en aquella casa, haciendo pasar un rato sumamente agradable á los que tuvieron la dicha de concurrir á esta pequeña soiree de que conservan gratos recuerdos todos los asistentes á la misma. El bello sexo estuvo dignamente representado por un precioso ramillete de que formaban parte las señoras y señoritas doña Bernabea Sanchez, Dolores Garcia, Luisa Ariza, madre é hija, Pura Román, Anita Megias, Rafaela Perez Zamora, Encarnación Rivas, Enriqueta y Rosario Lopez y otras muchas que sentimos no recordar. Citar las personas del sexo fuerte, sería poner una lista de los innumerables amigos con que cuenta el señor de Perez, á quien deseamos celebre muchas fiestas como la de que hemos dado ligera idea.

-Caja provincial.—El lunes ingresaron en ella 500 pesetas del Ayuntamiento de Rute y 307 con 50 céntimos del de Encinas Reales: se pagaron al personal 1254'24 y por suministros de Beneficencia 1674'67. Quedó la existencia de 4574 y 28 céntimos.

-Ganado.—A pesar de resultar manso el que se lidió el 17 en Linares, dicen de aquella población que cumplió muy bien en la lidia el aplaudido diestro Rafael Bejarano, Torerito.

-Producción.—La de aceite en esta provincia, según el avance estadístico formado por la Junta Consultiva Agronómica, con arreglo á los datos remitidos por los ingenieros del servicio agronómico, fué en el año último de 238.410'81 hectolitros, ó sea un término medio por hectárea de 1'27. La de vino fué de 114.246'91, ó sea 7'73. Esta cosecha resultó mediana, y la del líquido oleaginoso mala.

-En su lugar.—En virtud del proceso que se sigue al director de la cárcel de Ponadas por la fuga del Mellado, ha sido separado de aquel cargo y nombrado otro en su lugar, hasta que se depuren las causas origen de la evasión.

-Corriente.—Dice un colega sevillano que aquel Ayuntamiento se ha negado á facilitar las farolas que sirvieron para la retreta á fin de usarlas en la de esta capital.

-Huésped.—Ha venido de Barcelona á pasar en Córdoba la temporada de feria don Juan Jimenez Rapsallo.

-Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito escolar, se ha expedido el título de Bachiller en Artes á los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Oabra don Joaquín Valdivia Estrada, don Ricardo Illescas Alzate, don Antonio Ruiz Ortega y don Eloy del Castillo de Lanzas.

-Escandalosos.—Anteayer fueron detenidos cuatro hombres y dos mujeres, que en estado de embriaguez promovieron escándalo y blasfemaron, siendo conducidos á la cárcel por disposición del señor Gobernador.

-Obra.—Esta tarde, á las dos, se subasta en la Vicepresidencia de la Comisión provincial la construcción de un depósito de cadáveres en el hospital de Crónicos. El presupuesto asciende á 3.238 pesetas y 77 céntimos.

-Nube.—Lo es la que ha venido á Córdoba de los llamados "baratos", que van ocupando las calles mas concurridas de nuestra ciudad con motivo de la proximidad de la feria.

-Artista cordobés.—Por encargo de un sujeto de Sevilla, ha terminado el hábil artista señor Inurria dos altos relieves que representan un trovador y una dama del siglo XV. Se nos hacen muchos elogios de esta nueva obra del inspirado autor del "Náufrago".

-Fugitivos.—Por el cuerpo de vigilancia fueron detenidos ayer dos jóvenes de 12 y 14 años que se habian fugado en Linares de la casa paterna.

-Renuncia.—Le ha sido admitida al Alcalde de la villa de Rute, según la Real orden recibida ayer en el Gobierno civil de esta provincia.

-Revision.—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de los reemplazos de 1888 á 90, de Oabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros.—Mañana las de los de Priego, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tojar.

-Entrega de petros. El 2 de Junio se hará en esta capital á los regimientos de la Reina, Montesa, Lusitania, Princesa, Pavia y Escolta Real.—El 3 á los del Príncipe, Borbón, Sagunto, Alcántara, Tetuán, Sesma y Mayoría.—El 4 á los de Farnesio, España, Almansa, Talavera, Albuera, Galicia y Academia.—El 5 á los del Rey, Villaviciosa, Numancia, Castillejos y Arbalen.—Y el 6 á los de Santiago, Alfonso XII, Villarrobledo, Maria Cristina y Victoria.

-Catedráticos.—Han sido nombrados auxiliares numerarios del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba los señores don Antonio Sulas González y don José Coscollano Burillo, y supernumerario don Rafael Vazquez Aroca.

-Precios.—Al transcribir un periódico de Sevilla los precios fijados para las corridas de toros de la feria de Córdoba, añade: "¡Apriete usted más todavía, que eso es poco!", Gracias.

-Agresores.—El domingo fueron conducidos á la cárcel una mujer que causó á otra las contusiones que ayer indicamos, y un individuo que hirió gravemente á una mujer.

-Sumario.—El último número del Boletín Eclesiástico, correspondiente al día 18 del mes actual, contiene las siguientes materias: Decreto de la Comisaría general de la Santa Cruzada, resolviendo acerca de los privilegios de que pueden gozar los Religiosos por virtud de la Bula de la Santa Cruzada é indulto de Lactacionios en el uso de manjares prohibidos en los ayunos de precepto, aún los cuadragesimales.—Reglas para el establecimiento de Patronatos de obreros y Escuelas nocturnas.—Noticias de las Santas Misiones dadas en la diócesis.—Conclusión de la Sentencia importante publicada en los números anteriores.—Detalle de lo recaudado últimamente en la secretaría de Cámara y Gobierno para redención de esclavos, cuya suma importa 519 reales.

-Mas datos.—Al dar cuenta en el DIARIO del domingo último del número que habíamos recibido con el título de *La Voz de España y las Américas* y el primer retrato de la "Galería de hombres célebres", omitimos involuntariamente el nombre de su ilustrado director señor don

Ubaldo Pelaez, así como que la dirección y administración de la citada revista, se halla establecida en Madrid, calle de Recoletos, núm. 5.

-Sentimos la causa.—Se ha visto obligado nuevamente á suspender su viaje á Sanlúcar de Barrameda, á causa de un enfriamiento que le hace guardar cama, S. M. el rey don Francisco Asís.

-Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal, respectivos al día de ayer.—Una pareja montada ha presentado denuncia contra el conductor de un carro que destruyó un álamo negro en la ronda.—La misma pareja recogió anteayer una pistola á un individuo que hacia disparos á los árboles junto al cuartel de Alfonso XII.—Un individuo embriagado insultó y amenazó anteayer á un vecino de la calleja de la Torre de San Andrés, en su propia casa.

-Pensamiento.—El silencio á veces revela una elocuente y amarga censura.

-Sección minera.—Se han solicitado trece pertenencias de la mina de plomo "Hacha", de la dehesa de Alcibajos, término de Alcaracejos.

-Cantar.—Me causa con tus miradas—un indefinible afán;—pues comprendo que tus ojos—son capaces de matar.

-Otro robo.—En la noche del 17 del actual se perpetró un robo, de consideración en Villa del Río, en la casa número 6 de la calle Pascadería, de donde se llevaron 7.150 pesetas, 500 en billetes del Banco y lo demás en plata, y además tres pares de pendientes de oro, una sortija con cuatro perlas y un brillante. La guardia civil ha detenido á dos hombres, parientes de las víctimas del robo, pero el fruto del crimen no ha parecido.

-Matricula.—Hasta el 24 está de manifiesto la del subsidio industrial del Guijo.

-A buen recaudo.—Por la guardia civil de Lora del Río ha sido detenido el paisano José Lopera Uceda, vecino de Palma del Río, que encontró escondido entre unas pitas é indocumentado, declarando que estaba procesado por el juzgado de Posadas, por varias heridas causadas á un convecino suyo de Palma del Río. Dicho sujeto fué entregado á la autoridad.

-Autorizada.—Lo ha sido la permuta que tenian solicitada de sus cargos doña Antonia Linares, maestra de la segunda escuela del Viso (Córdoba), y doña Ana Josefa Caballero, de la de Altobuey (Cuenca).

-Arriendo.—El día 20 se subasta en el Viso el de los derechos de consumo á venta libre. El tipo es de 20.784 pesetas y 63 céntimos.

-Transportes.—La compañía de ferrocarriles del Norte anuncia al público una nueva tarifa para el transporte de vinos, vinagres, egardientes y alcoholes que vayan con destino á Francia. Empezará á regir desde el primero de Junio próximo.

-Barato de ropas.—¿Cuánto quiere usted por este terno?—¿Seis duros: último precio.—¡Es mucho! el género es malo.—¿Malo?... pues es mejor que el de otros ternos que hemos vendido en treinta duros.

CHARADA

Prima dos, segunda tres, y lévala á una dos tercias, pues ya sabes que dos dos, lo mandé, y en casa espera.

Solución á la charada anterior
SOR-PRE-SA

LA MODA

Ha pasado el polsón. Pasará el sombrero hongo. Pasará hasta el pantalón. Mas no pasará el jupon. De los PRINCEPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaisier—Paris Depositario Meliton Boldú—37 Valverde—Madrid.

EL RADIO DE ACCIÓN CURATIVA DE LA "Emulsión Scott", es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella.

(Evítense las imitaciones fraudulentas) Sres. Scott y Bowne.—Málaga 28 mayo 1887.—Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la "Emulsión Scott", en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resaltados ventajosísimos, especialmente en la "astenia, clorosis, cacocanemia, escrofulismo, linfatismo, etc., etc." En testimonio de verdad expido el presente. Dr. Antonio Montaut Dutriz.—Director de las Casas

de Expósitos, primer médico de la Armada.

EL ESTOMAGO ES EL ORGANISMO MAS IMPORTANTE de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desorganizarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad con el uso de las Pildoras de Bristol.

Al por mayor señores vicente Ferrer y compañía plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena, confesor.—Mañana, San Secundino, mártir de Córdoba.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por los excellentísimos señores Condes de Torres Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

En la iglesia auxiliar de San Agustín se celebrará pasado mañana, á las diez, una solemne fiesta á Santa Rita de Casia, en la que predicará el señor don José Rodríguez. La novena dará principio el día 2 de Junio próximo.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Deseando algunas personas piadosas que se reorganice la antigua Hermandad y Cofradía de la "Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, María Santísima de los Remedios y San Juan Bautista", erigida en el antiguo monasterio de Ntra. Señora de la Victoria, extramuros de esta ciudad de Córdoba, por los años de 1581, y trasladada después á la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, suplican que si alguna persona conserva algún ejemplar de los Estatutos de dicha Cofradía, tenga la bondad de presentarlo al Coadjutor de expresada parroquia.

Segundo aniversario.
EL SEÑOR
Don Aureliano Gonzalez y Francés,
Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de esta capital,
Falleció el día 21 de Mayo de 1889.
R. I. P.
En la Iglesia Parroquial de San Miguel se celebrarán mañana, á las ocho y media, una misa solemne de Requiem con vigilia y responso al final de ella, y también misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor.
Su desconsolada viuda, hijos y hermanos ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado, en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO
EL MUY ILUSTRE SEÑOR
DON MANUEL MIGUÉZ Y VAZQUEZ CARRASCO
PRESBITERO, CANÓNIGO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA
Falleció á las cuatro de la tarde del día 21 de Mayo de 1890.
-R. I. P.-
Su hermano, primos y demás parientes suplican á sus amigos pidan á Dios Nuestro Señor por su descanso eterno, á cuyo favor vivirán reconocidos.
Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, en los días desde el 12 al 22 del corriente, y la exposición del Santísimo Sacramento en forma de Jubileo que tendrá lugar en referida Iglesia los días 20 y 21, se aplicarán en sufragio por el alma del finado.
El Excmo. y Reverendísimo Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, concede 100 días de indulgencia á todos los fieles, y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba 40 días á todos sus diócesanos por cada Misa que oyeren, sagrada Comunion que recibieren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del difunto.

LA SEÑORA
Doña María del Carmen de la Calle
Y DE LA CUEVA
VIUDA DEL SR. D. ANTONIO FLEURY
ha fallecido.

Sus desconsolados hijos don Emilio y doña Adelaida Fleury de la Calle, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), en lo que recibirán especial favor.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Espectáculos.
GRAN TEATRO.
COMPANIA DE OPERA ITALIANA
Bajo la dirección del maestro don Pedro Urrutia.
Función para hoy (2.º de abono), en la que toman parte las notables artistas Signoras Kupfer y Pasqua.
Estreno de la ópera en cuatro actos, del maestro Ponchielli, *Gioconda*.—A las nueve en punto.
PRECIOS.—Prosencios segundos sin entradas, 40 pesetas.—Palcos segundos sin id., 20.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con id., 4.—Asientos de anfiteatro numerados, con idem 2'50.—Delanteras y silloncillos de palco con idem 1'50.—Entrada para palcos, 2 pesetas.—Idem de paraiso, 1 peseta.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."
De la Agencia Fabra
Madrid 19 (4'30 tarde).
El señor Puigcerver combate hoy en el Congreso el proyecto relativo al Banco de España, al cual se presentarán muchas enmiendas.
Se ha reunido hoy la Liga agraria.
CAMBIOS
Servicio Benard y Compañía
DE MADRID BARCELONA Y PARIS
Cotización del día 19 de Mayo de 1891
Madrid 3'30 tarde. Bco. España 410'00
Oña. Tabacos 88'00
4 por 100 ext. 75'20 5'45 tarde
4 por 100 int. 74'35 4 por 100 interior
4 por 100 amort. 87'90 Contado 74'45
Cubas 1886 108'00 4 p. 100 fin mes 74'35
Cubas 1890 96'90 4 p. 100 fin prom. 74'75
Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano número 25.

Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. En sitio céntrico próximo al real de la feria y para los días de la misma, se arrienda una habitación capaz y bien acondicionada, con alcoba, cocina independiente y una cuadra para tres ó cuatro caballerías. Informarán en la plazuela del Indiano, calleja de Cea 10. s4-2

Venta. Se hace de varios enseres de taberna, entre ellos tres botas de quince, treinta y treinta y dos arrobas de cabida, respectivamente, bien envidadas y con sus borriquetes. También se vende por la mitad de su costo un aguadujo ó casilla de madera, con seis varas de largo por tres y media de ancho y cuatro de altura. Igualmente se arrienda desde el día un piso alto, cuadra para cinco caballos y pajar, en la calle de Mascarones número 1. Para tratar, Fernando Colón núm. 20. s8-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 54, calle Alfonso XII, con muchas y hermosas habitaciones y jardín con árboles frutales. Para tratar en la núm. 60 de la misma calle. s4-2

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa pintada y aeristalada, con todas sus comodidades, cocina alta y baja, escusado alto y bajo, azotea, patio principal con buenas luces, puerta falsa, en renta económica, la cual está situada en la calle del Olmillo número 6, Puerta de Galligos. Informarán del precio y condiciones, Lope de Hoces núm. 8. En esta casa se vende un estrado, un bufete con tablero de nogal, la Biblia en seis tomos, seis cuadros cromos de vara y terciada de ancho por una vara de largo y varios muebles y efectos de casa. También se arrienda un piso alto con todas sus comodidades. s4-2

Se vende un precioso cuadro al óleo que representa á San Miguel, de dos metros de alto, de escuela granadina. Para verlo y tratar, en el establecimiento de tejidos de don Esteban Muchar, Librería 16. s4-2

Se venden sillas de varias clases y algunos muebles, Valladares número 9. s4-2

Arriéndase desde San Juan la casa principal calle del Liceo número 48. Darán razón de su precio y condiciones, Ramirez Casas-Deza número 12. s8-2

Almoneda. Se hace varios muebles, una alfombra y un toldo, en la calle de los Deanes 4. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en buen uso. Informarán, Siete Rincones 1, duplicado. Horas de verse, de 11 á 4 de la tarde. 3-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda una casa en la calle Carreteras número 53. Para tratar, plazuela de San Rafael número 12. s4-2

Venta. Se hace en precio arreglado de un bonito y elegante carruaje-jardinería, casi nuevo, con toldilla. También hay guarniciones. Darán razón en la calle Madera baja núm. 84. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día y si se quiere para este mes de feria, se alquila un piso principal con muchas habitaciones, y desde San Juan en adelante toda la casa. También se hace almoneda de varios muebles, entre ellos unas persianas y una mampara con sus bastidores, calle Manriquez núm. 5. s8-6

Gran surtido de esteras de junco de verano y delanteras para sofá y cama á precios reducidos, San Pablo 14. s4-8

Don Antonio Enciso, que vive en Córdoba calle Cardenal González número 68, se encarga del pronto y económico despacho de los certificados de soltería, con solo el envío de los pases que obran en poder de los interesados. s4-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, núm. 25, calleja de la calle de Comedias, con abundante agua de pié. Para tratar con D. Rafael de Flores y Urbano, Encarnación núm. 8. s8-4

Se arriendan habitaciones y cuartos en la calle Rejas de Don Gomez número 3. Darán razón en la botica de enfrente. s4-4

Arrendamiento.—Se hace de una casa en la calle Heredia, núm. 8, plazuela de San Nicolás de la Villa, junto al Gran Capitán: en el núm. 16 darán razón. s4-4

Se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda nombrada Aguardentera ó Virgen de Gracia, situada en la Sierra de este término: de las casas en esta ciudad calle de Osio, número 8, Rey Almazan 4 y un departamento en el piso alto de una casa calle Saravia, núm. 1; para tratar con don Eulogio Montijano, Góngora, número 20. s4-4

MIMBRES BLANCOS

De distintos gruesos y larguras posee don José Lozano y Lopez, de Villanueva del Rey, en esta provincia; quien á precios corrientes desea enagenar sesenta ó mas arrobas, previo pago en el acto de la venta.

Puestos sobre vagón y portes á esta estación de ferrocarriles, gratis si el pedido excede de diez arrobas. Para mas detalles dirigirse con sello para la contestación al indicado. s4-4

Arriéndase desde San Juan en adelante la casa calle Ayuntamiento, número 7, propia para establecimiento ó vivirla, por reunir todas las condiciones suficientes, teniendo en principal dos magníficas habitaciones y un cuarto ropero en el último piso, una buena habitación y otra mas pequeña con sus correspondientes balcones á la calle, y toda encristalada; también cuenta con un buen pozo abundante en agua dulce; para tratar del precio y condiciones, Realejo 90, estanco. s4-4

Toldos. Antonio Lopez los hace, compone y coloca. Darán razón San Pablo 17 y Espartería 7.

Dependiente, fotógrafo

Hace falta uno que sepa bien retocar y operar. Informarán en la fotografía de E. Almenara, Claudio Marceño 5. s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 7, calle de los Moriscos: para tratar con el procurador don Manuel Gutierrez de la Concha, Carreteras, 5. s4-4

Se venden cuatro carruajes y son los siguientes: una góndola, una jardinería, un brec y una victorica. Campo de la Merced, núm. 22, darán razón. s4-4

Venta de madera de encina labrada. Se hace de una partida de 948 piezas, bien en junto ó dividida en lotes. En la Secretaría del señor marqués de Valdeflores se tratará. s4-4

En la casa de huéspedes de la plazuela del Angel, núm. 5, se necesita una criada que sepa desempeñar su obligación. s4-2

Desde hoy y por los días que convenga hasta San Juan próximo, se arrienda la casa calle Maese Luis, número 24. Informarán Ribera núm. 11. s4-3

Almoneda.—Se hace de toda la herramienta de carpintería y varias otras, en la calle Fernandez Ruano, junto á la Puerta de Almodovar, número 11. s4-3

Anuncio interesante.—En la calle Encarnación Agustina, número 14, en Córdoba, vive don Juan Rafael Hidalgo, el cual vende los árboles genealógicos siguientes, por la cantidad que se convenga. Uno por el apellido Puerta, oriundo de Ecija, con una capellanía. Otro por el apellido Ramirez, de Bujalance, con otra capellanía. Otro por el apellido Sanchez, del Carpio, con otra capellanía. Otro por el apellido Coca, de Bujalance, con otra capellanía. Otro por el apellido Franco, de Bujalance, con otra capellanía. Otro por el apellido Arjona, de Campillos (Málaga), con otra capellanía. Otra noticia genealógica de una capellanía á que tienen derecho los Alvarez de Aguiñiga, vecinos de Haro (Logroño). Otra de una capellanía á que tienen derecho los Villanuevas del pueblo de Haro y del de Briones (Logroño), descendientes del fundador. Y otra noticia de una capellanía á que tienen derecho los del apellido Echevarría, vecinos de Zaragoza. s4-4

Pérdida. Se suplica á la persona que hubiese encontrado una pulsera de plata brillantada, por las calles de Librería, Claudio Marcelo, Letrados y Paraiso, se sirva devolverla en la calle de Góngora núm. 11, donde se le darán las gracias, ó se le gratificará, si así lo desea. s4-4

Almoneda. En la calle Estudios número 9, continúa á la de Santa Victoria, se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos un sofá y sillaría de caoba, camas y varias macetas, todo á precio económico. Para tratar, de siete á diez de la mañana, y de dos y media á cuatro y media de la tarde. s8-4

Venta. Se hace de una cama de hierro para matrimonio en la calle Pedregosa número 5. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal número 8 Arroyo de San Rafael, de nueva construcción, con bastantes habitaciones y muchas comodidades. Para tratar, Liceo 7. s4-4

En la calle de la Concepción, número 30, se alquila desde el día un bonito piso, compuesto de cuatro habitaciones, patio, galería y cocina independiente; también se vende la huerta llamada Chica, término de Villafranca, cabida de seis fanegas y media de tierra, tres y media de regadío, dos de secano y una de soto ó tinjal, con cuadra y casa de teja, moria y alberca, todo en buen estado. Para tratar de su precio y condiciones en dicha casa Concepción, número 30, darán razón. s4-4

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.

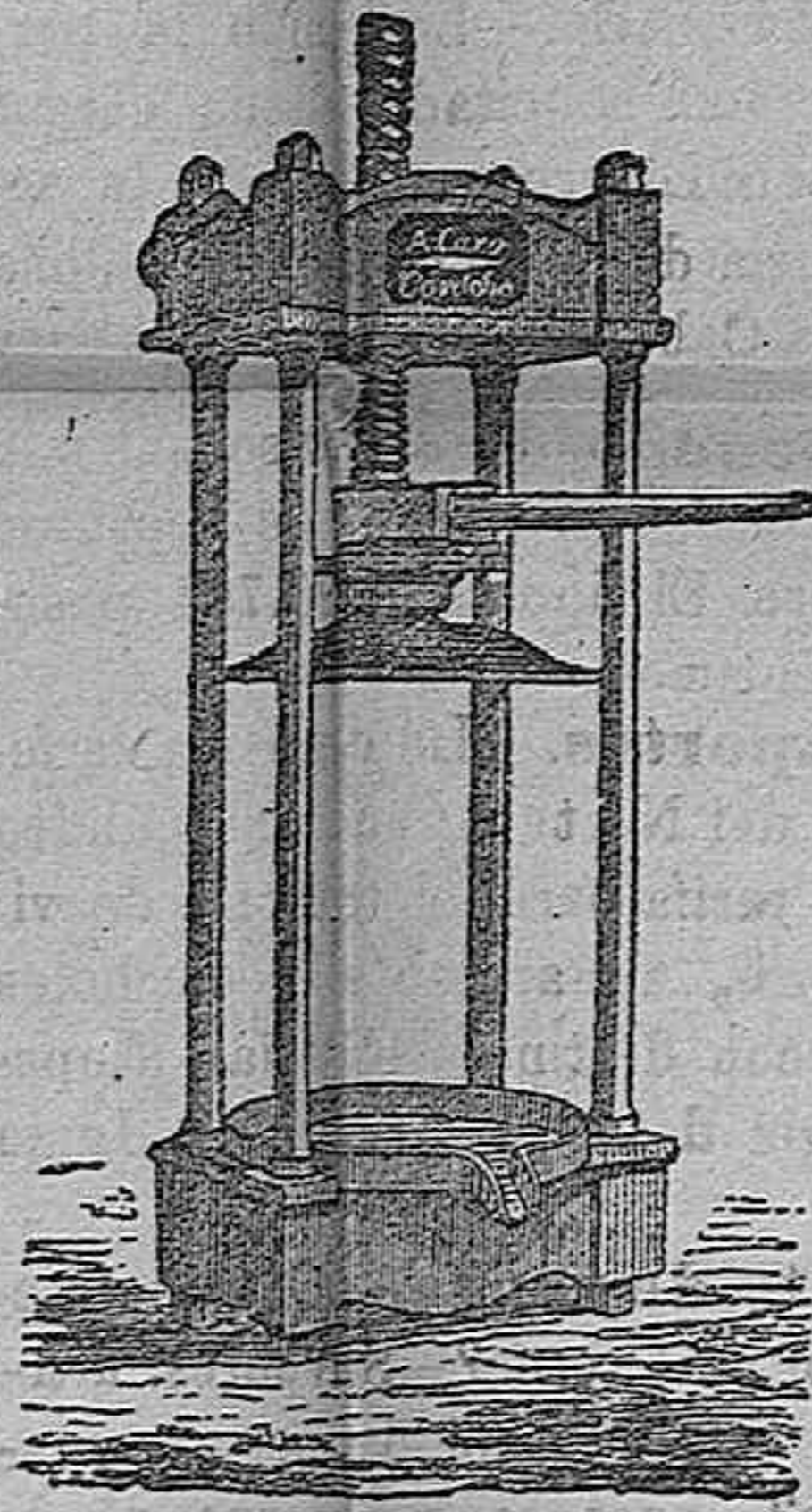


Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

- Máquinas de vapor Calderas para id. Fabricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Caeinas económicas Arados diferentes Trisuros nuevo modelo Bombas de trasiego



- Prensas hidráulicas id. de engranes id. palanca id. para uva Fabricas de aceite por vapor, por cableria y á brazo Desatadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los felices, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1'50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontificado reinante, en Elementos.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usitque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica.

Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franco de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas, notables rebajas.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TELEFONOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigr el metodo). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin Lauro de la Facultad de Medicina de Paris.— Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cía de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

EL PERFUME UNIVERSAL. Agua FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KESSE, Nueva York, de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exíjanse en el rotulo á firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cía, Farm. en PARIS Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cía, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes espaldas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su estado de salud la más saludable y pura, deben probarlos, en la seguridad que encuentran en su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas. En cada uno de ellos y á la vainilla. Exíjanse los nombres fabricados en el rotulo de número 39 BENEDICTINOS, en las etiquetas. De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronsoro, señores Cruz hermanos (Fabrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Taller de construcción de maceteros y jardineras de Diego Garcia Osario número 28, Córdoba

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadras y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s4-4

Se vende una huerta en el ruedo de esta ciudad, y una casa en un buen sitio de la misma. Darán razón en la confitería de la Esmeralda calle de Gondomar número 19. s4-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan se hace de la casa en que estuvo establecida la tienda de comercio de don Mariano Moya, calle Ayuntamiento. Para tratar en la del número 20, de la misma calle. s4-4

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle Santísimo sin número Parroquia de Santiago, con buenas habitaciones, cuadra y agua de pié. Otra casa en la calle del Agua número 6, parroquia de San Lorenzo; Otra en la calle del Tinte de Santiago número 1.º para tratar con el Procurador don Federico de Alfaro, calle de San Pablo número 51. s4-1

Venta. Se hace de un bufete barnizado de negro, en buen estado: para verlo y tratar calle de los Leon á número 9. s4-1

Leña de olivo. En el olivar nombrado Estacada de Peralta, se vende á 30 reales la carrada con dos bestias solamente, y previo el oportuno vale, dado por la Secretaría de señor Marqués de Valdeflores, donde se abonará su importe, al tomar el vale. s4-1

Anuncio. En la calle de Valladares número 15, se alquilan cuartos y habitaciones amuebladas para estos días de feria: en la misma se vende un estrado nuevo que se compone de doce sillas, dos butacas y un sofá también se vende un portier. s4-1

Próximo al real de la feria y para los días de la misma, se arriendan amplias habitaciones con alcoba y cocina independiente, y una cuadra para tres ó cuatro caballerías, en la puerta de Almodovar, calle del Rey Almazan núm. 58. En la misma hay de venta un bufete en mediano uso. s4-1

Almoneda. Se hace de catres, camas, sillas, mesas, faroles y aparatos de gas, y otras varias cosas, en la calle Arco Real núm. 4, frente á la entrada de la Audiencia. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo y por seis años, se hace del circo galestico, situado en la plazuela de las Doblas, con todas sus dependencias. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño, calle de la Alegría núm. 2. s8-1

Se arrienda desde el día la casa número 2 calle del Potro y sus tiendas accesorias de la calle de San Francisco; y desde San Juan proximo la número 46, plazuela de San Juan de Letrán, y la número 7 calle del Padre Roelas. Para tratar con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso número 15. s4-1

Se vende un Piano de Erard, gran cola, mecanismo privilegiado, su estado cual nuevo y próximamente por la mitad de su valor. Santa Victoria número 1. s5-1

Calle de la Concepción número 30 se arrienda desde el día un piso compuesto de cuatro habitaciones, patio, galería y cocina independiente; y se vende la llamada Huerta Chica, término de Villafranca, cabida de 6 fanegas y media de tierra, tres y media de regadío, dos de secano y una de soto ó tinjal, con casa y cuadra de teja, moria y alberca todo en buen estado. s4-1